



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00083213- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval Institucional para las "III Jornadas de Derechos Humanos de la FFyH" a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2023 en la FFyH, y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada propone generar un espacio de intercambio para compartir investigaciones, proyectos, trabajos y miradas en torno a diversas problemáticas y preguntas con respuestas siempre parciales sobre los derechos humanos, frente a las potencialidades, compromisos y desafíos de nuestra democracia, y los avances, retrocesos y disputas en un sistema-mundo neoliberal.

Que la convocatoria a las Jornadas es a docentes, estudiantes, investigadores, becarios, graduados, practicantes y pasantes de formación profesional en Derechos Humanos, a cátedras, equipos de investigación, proyectos de extensión, programas específicos, seminarios y propuestas de posgrado. Asimismo, está abierto a activistas, organizaciones e instituciones sociales, trabajadores de ámbitos estatales y socio-comunitarios que intervienen en experiencias vinculadas directa o transversalmente a los Derechos Humanos.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional para las "III Jornadas de Derechos Humanos de la FFyH" a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2023 en la FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ct